



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA PARA EL 2026, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2026, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, INTERVIENEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ. - TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

SE INFORMA QUE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX), NO SE RECIBIERON ESCRITOS DE MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR NI SOLICITUDES DE ACLARACIONES; SE PLASMA LA IMAGEN DE LA PLATAFORMA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA:



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 15 de enero de 2026 a las 14:51

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-0000049
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR012-N-22-2026
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Table with 6 columns: Núm., Remitente, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha de expresión de interés, Acuse(s) de solicitud de aclaración, Acuse(s) de repreguntas. It lists 5 companies with their respective details.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-22-2026

ACTA DE **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA PARA EL 2026**, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO. -----

MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE PLASMAN LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA QUE SEAN CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SUS PROPOSICIONES. -----

SE MODIFICA EN LA CONVOCATORIA LA **FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO** DE LA LICITACION, PARA QUEDAR COMO SE PLASMA A CONTINUACION: -----

DICE:

EVENTOS	FECHA DD/MM/AAAA	HORA	LUGAR
Firma del contrato	A través del Módulo de Formalización de "INSTRUMENTOS JURÍDICOS", dicha formalización deberá quedar comprendido dentro de los quince días hábiles posteriores a la notificación del fallo a más tardar el 17 de febrero de 2026 , en términos del artículo 67 de la LAASSP.		

DEBE DECIR:

EVENTOS	FECHA DD/MM/AAAA	HORA	LUGAR
Firma del contrato	A través del Módulo de Formalización de "INSTRUMENTOS JURÍDICOS", dicha formalización deberá quedar comprendido dentro de los quince días hábiles posteriores a la notificación del fallo a más tardar el 18 de febrero de 2026 , en términos del artículo 67 de la LAASSP.		

PARA EFECTOS DE NOTIFICACION, LA PRESENTE ACTA SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX** EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

SE **RATIFICA** QUE EL **ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS** DE LA LICITACION EN COMENTO, SE LLEVARA A CABO EL DIA **23 DE ENERO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS**, A TRAVES LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX) Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA; C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN COLIMA, INTERVINO EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA**. - JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL No. 8. -----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-22-2026

ACTA DE **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA PARA EL 2026**, QUE EFECTÚA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SIENDO LAS **08:55 HORAS** DEL DÍA **15 DE ENERO DE 2026**, FIRMANDO DE MANERA ELECTRONICA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES. -----

“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”

N °	NOMBRE	CARGO
1	LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
2	C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
3	LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ	ABOGADO PROCURADOR E0
4	C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA	JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8, DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS EN COLIMA
5	C.P. RENÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ	SUPERV PROYECTOS E2, OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
